



ACTA SESIÓN N° 50 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2014, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA:

1. EXPOSICIÓN A CARGO DEL COMISARIO DE CARABINEROS DE PUNTA ARENAS MAYOR CHRISTIAN GUTIÉRREZ HORMAZÁBAL
 2. EXPOSICIÓN OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA A CARGO DEL DIRECTOR DE OPERACIONES
 3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 4. INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2013
 5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS
 6. VARIOS.
-
-



ACTA SESIÓN N°50 ORDINARIA, DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2014, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a siete días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 15:37 horas, se da inicio a la Sesión N°50 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los Concejales Claudia Barrientos Sánchez, Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal (S), doña Elvira Friz Valenzuela y como secretaria de Acta doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación; Carlos Yañez Saavedra, Administrador (S) Cementerio Municipal; Rodrigo Henríquez Narváez, Director Asesoría Jurídica; Claudio Carrera Doolan, Director Desarrollo Comunitario; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; María Angélica Ulloa García, Directora Administración y Finanzas; Marcelo Velásquez Krouger, Director (S) de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Víctor Soto Villegas, Profesional de la Dirección de Desarrollo Económico Local; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Directora de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Bienestar; Patricia Jiménez Gallardo, Asesora Urbanista y Alejandro Avendaño, de Alcaldía.

Participan también, por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, el Secretario General (S), don Hermes Hein Bozic; don Sergio Cárdenas y Víctor Lara.

PUNTOS DE TABLA

1. EXPOSICIÓN A CARGO DEL COMISARIO DE CARABINEROS DE PUNTA ARENAS MAYOR CHRISTIAN GUTIÉRREZ HORMAZÁBAL

El señor **Alcalde** y **Presidente del Concejo**, don **Emilio Boccazzi Campos** da la bienvenida a los presentes y da inicio a la sesión cediendo la palabra al Comisario de Carabineros, Mayor Christian Gutiérrez con quien hace unos días sostuvo una reunión junto a los directores de Operaciones y la Asesoría Jurídica, en la que el tema principal fue la situación de abandono de vehículos en la vía pública y el colapso de la maestranza municipal que se liga a lo que será el próximo remate de vehículos.

La exposición del Mayor es acompañada de una presentación en formato power point que se adjunta a la presente acta.

Destaca de lo expuesto que la institución, luego de un trabajo exhaustivo realizado por el personal en los 5 cuadrantes de la comuna, determinó que son 417 los vehículos que están en condición de abandono en las vías públicas y que estos son puntos de encuentro para actos delictivos, situación que se complica aún más dada la realidad que vive la maestranza. Se informa por otro lado que aquellos vehículos cuyos propietarios han sido ubicados se le ofrece a un costo mínimo, \$5.000.- pesos, un servicio de grúa para ingresar aquellos vehículos que tienen movilidad al interior de sus domicilios.

Respecto del remate, se informa que son 300 los vehículos que podrán ser rematados. Que la actividad está programada para el día 15 de abril y que se espera que salgan como chatarra para evitar que vuelvan a las calles a la condición de abandono.



Se refiere también a la sensación de inseguridad que se ha generado en el sector de Villa Las Nieves, donde se ubican las instalaciones de la maestranza puesto que es tal el colapso que tiene este recinto, que desde hace un tiempo los vehículos que son destinados allí han debido ser estacionados en su frontis, en la vía pública.

Por lo anterior, luego de un análisis de la situación es que la institución viene en presentar una propuesta consistente en la creación de una ordenanza que permita no solo trasladar los vehículos que se encuentren en condición de abandono hasta la maestranza municipal sino que también acelerar el plazo para poder rematarlos, idealmente por chatarreros. Hace presente que es necesario que en conjunto se busque a la brevedad una solución a esta problemática antes que ocurra alguna situación de mayor relevancia, que termine incluso con la muerte de alguna persona al interior de estos vehículos porque muchas veces el control escapa respecto de lo que pueden hacer como institución policial.

En otro aspecto, consultado por el Concejal Pascual respecto de la cantidad de personal que está asignado permanentemente a las calles, responde que son del orden de 15 funcionarios por turno solo en la base del plan cuadrante de seguridad preventiva, pero que a ello deben sumarse fuerzas especiales, el personal que cumple servicios nocturnos y que apoya el plan cuadrante y los servicios montados, promediando todo aquello del orden de 60 carabineros en las calles diariamente.

Al **Concejal señor Mario Pascual Prado** le parece lógica la propuesta e indica que hay una serie de otras ordenanzas municipales como también leyes cuya fiscalización además de recaer en los Inspectores Municipales que se ven imposibilitados de cumplir esa labor debido al bajo personal con que cuenta, también recae en la institución policial, sin embargo, son varias las infracciones que se cometen frente a estos funcionarios y no se cursan las multas correspondientes, en ese sentido considera necesario profundizar en la fiscalización de las ordenanzas en general porque todas, de una u otra forma, se relacionan con la vida y salud de las personas.

Sobre el particular, el Mayor Gutiérrez toma nota señalando que se mejorará el trabajo de fiscalización, sin perjuicio de ello, informa del trabajo nocturno que en conjunto y cada cierto tiempo realizan con el Departamento de Inspecciones en lo que respecta a la ordenanza de alcoholes.

El **Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic** defiende la labor de Carabineros y destaca la disminución de los delitos de mayor connotación ocurridos en la vía pública. Señala que entre otros, el problema del personal son las guardias nocturnas porque en muchos casos los mismos funcionarios deben seguir trabajando al día siguiente sin haber descansado lo que corresponde. Otro problema es que la gran mayoría del personal no es de la ciudad, son constantemente trasladados por lo tanto les resulta difícil aprenderse todas las ordenanzas, en tal sentido señala que deberían generarse instancias de capacitación cada vez que llegue contingente nuevo a la ciudad. Finalmente, plantea sus dudas respecto al procedimiento para poder efectuar el remate.

El señor **Alcalde** solicita que las preguntas en esta parte de la sesión, se aboquen a la propuesta que hace Carabineros. Sugiere que cualquier duda de otro tipo se exprese en puntos "Varios".

Consultado por el Concejal Arcos respecto a la posibilidad de designar a un interlocutor de la institución que pueda participar de las reuniones de comisión de trabajo, expresa el Mayor Gutiérrez su disposición a ser parte de estos encuentros.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** indica que otro problema que ocasionan estos vehículos abandonados en la vía pública, además de la incomodidad para los vecinos y hechos de delincuencia en algunos casos, también está el hecho de que son obstáculos



visuales para conductores. En otro aspecto valora que la institución esté haciendo esfuerzos para retirarlos de las calles ofreciendo el servicio de grúa pero considera que debería buscarse otra forma de financiar el traslado. Plantea su preocupación por el abandono de vehículos en los sectores periurbanos y tiene dudas respecto a que se pueda asegurar que los vehículos rematados salgan de la comuna y no vuelvan a las calles. Finalmente, precisa que la solución de fondo pasa por disponer de una planta que permita reciclar estos vehículos y enviarlos al norte del país, para ello es necesario que el municipio evalúe un proyecto para presentarlo al gobierno regional.

Si bien no se relaciona con el tema de la presentación, el Mayor Gutiérrez da cuenta de las estadísticas que a nivel nacional sitúan a la región como la más segura del país.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** agradece la información entregada porque da pie para preocuparse, discutir y tomar decisiones. Precisa que la situación de maestranza es una tarea pendiente que tiene el municipio que afecta a toda una ciudadanía y particularmente al sector de Villa Las Nieves porque está ocupando gran parte del espacio público para dejar los vehículos que ya no pueden, por espacio, ingresar al recinto municipal, a lo que se suman problemas sanitarios dada la presencia de roedores en un lugar que prácticamente colinda con un establecimiento educacional, por lo tanto lo que se debe hacer, a su juicio, es trabajar en miras de adquirir un nuevo terreno.

El **Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic** plantea que una posible alternativa es instalar en el actual recinto, unas especies de estanterías utilizadas en Estados Unidos que permiten apilar los vehículos en forma vertical.

El **Concejal señor Andro Mimica Guerrero** comparte la preocupación del Concejal Pascual en orden a que, de crearse esta nueva ordenanza, no quede como muchas otras en letra muerta. También expresa dudas respecto a que la solución al problema sea comprar un nuevo terreno porque a la larga igualmente terminará colapsando, en ese sentido cree la solución sería tener una empresa recicladora externa en la ciudad o bien recurrir a fondos del gobierno para adquirir una máquina compactadora. Finalmente, valora la idea del remate y espera que efectivamente tenga resultados pero tiene dudas en que haya interés en adquirir chatarra.

El señor **Alcalde** agradece la presencia al Mayor Gutiérrez. Destaca el trabajo desarrollado del que surge el catastro de vehículos abandonados en la ciudad señalando que ello permitirá liberar un importante espacio dentro de la maestranza. Respecto de la ordenanza, señala que será una determinación que se fijará entre directores y Concejo, pero que sin duda es ineludible establecer un articulado que regule un procedimiento para liberar la maestranza. Desea, por otro lado, dejar en claro que el remate está dirigido a empresas de chatarras e informa que hay un ofrecimiento de un terreno en el sector alto de la ciudad, de 10 a 13 hectáreas, que podría ser destinado no sólo a la maestranza sino que también a la Dirección de Operaciones y Protección Civil, pero que escapa de todo presupuesto.

Consultada la Directora de Inspecciones si es que el trabajo de los inspectores está focalizado por ordenanza, responde que casi el 80% de la labor que cumple el personal se enfoca a las demandas de Dirección de Obras y el Departamento de Rentas y Patentes, el tiempo libre que les queda se dedica a la fiscalización preventiva, dándole énfasis a la fiscalización del cumplimiento de la ley de alcoholes en horario nocturno. Precisa que los fiscalizadores se dividen por sectores y que contar con 10 inspectores más permitiría hacer un trabajo de fiscalización hasta las 22 horas.

El señor **Alcalde** precisa que la falta de personal o la imposibilidad de poder contratar es otro problema que afecta al municipio en general, en todas sus áreas.



2. EXPOSICIÓN OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA A CARGO DEL DIRECTOR DE OPERACIONES:

Es cedida la palabra al señor Sergio Becerra, quien, acompañado de una presentación en power point, expone acerca del trabajo que realiza la Dirección de Operaciones y Protección Civil, exposición que se enfoca en la responsabilidad particularmente del municipio en la atención de emergencias.

Avanzada la presentación, interviene el señor **Alcalde** para solicitar la autorización del Concejo para prorrogar la sesión por 30 minutos.

Acuerdo N°617 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

El señor Becerra continúa con la exposición presentando un plano de inundabilidad de la ciudad en el que se detallan las áreas a evacuar en caso de una subida del mar. Luego precisa que territorialmente la comuna está rodeada de canales que protegen la ciudad de olas de gran tamaño que proviniesen del Océano Pacífico.

El **Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic** consulta si existen planos de inundabilidad de los sectores de Río Seco, Río de Los Ciervos y la cuenca del Río de las Minas. Plantea además, ante la eventualidad que se produzca un maremoto en la ciudad, su preocupación por la ubicación de la maestranza pues según los planos sería uno de los primeros lugares en verse afectado; así también consulta si se realizaron gestiones con el MOP para corregir los muros instalados en el sector de costanera, que forman una piscina y que impide que el agua fluya, problema que se presentó en el último desborde del Río de Las Minas. Por último, consulta si existe algún análisis de la subida que tuvo el mar en el terremoto del año 1949 producido en Tierra del Fuego, considera el dato de importancia pues según datos que le han proporcionado especialistas éstos se producirían cada 70 años.

Respecto a la situación del Río de las Minas, explica el señor Becerra, que existe un plano en el que se aprecian todas las áreas afectadas en el último desborde. En cuanto a la existencia de planos de inundabilidad de otros sectores, señala que hay de Río Seco pero no del sector de Río de Los Ciervos. Invita al Concejal Arcos a acercarse a las oficinas de la Dirección de Operaciones para que se le proporcione mayor información.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** pregunta por la coordinación y funcionamiento interno de los departamentos municipales en las situaciones de emergencia.

En relación al Plan de contingencia del Río de las Minas que elaboró la Onemi, en el que se establecen las funciones, responsabilidades y tareas que le competen, entre otros, al municipio, consulta si se han hecho las coordinaciones para cumplir con lo que se dispone en el plan y si hay financiamiento para ello.

El señor Becerra indica que existe maquinaria para atender las emergencias pero lo que falta es personal. Informa que existe la idea, así lo conversó con el nuevo administrador municipal, de conformar una brigada de emergencia, no obstante para motivar a los funcionarios se requiere de un incentivo, idealmente el pago de horas extraordinarias.

Con respecto a los requerimientos que se establecen para el municipio en el Plan de Contingencia, señala que se han tomado las providencias para salvar, en lo inmediato, la situación al menos en lo se refiere a la entrega de arenas, sacos y amarras.



Aprovechando que fue mencionado en la intervención anterior, el señor **Alcalde** presenta al nuevo Administrador Municipal, el señor Claudio Flores Flores, quien asumió el cargo a contar del 01 de abril. Señala que entre las primeras tareas encomendadas, le ha encargado, como énfasis principal, la coordinación entre los departamentos municipales, por lo tanto espera que, con la disposición del personal, se resguarden las situaciones especiales y de emergencia.

NOTA: Siendo las 17:05 horas se suspende la sesión, reanudándose a las 17:18 horas.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El **Concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, Presidente de la comisión Finanzas presenta las modificaciones presupuestarias N°20 y N°21, las que son aprobadas en los siguientes términos:

Acuerdo N°618 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°18 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	95.923.-
	TOTAL	95.923.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART 13 DFL	95.923.-
	TOTAL	95.923.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014 EN M\$ 95.923- SUPLEMENTANDO LA CUENTA 24.01.003.002 SALUD OTROS, PARA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CORRESPONDIENTES A BONO ZONA EXTREMAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL ÁREA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS.

ANT. CORREO DEL 25/03/2014 DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

ANT.: 1067

Acuerdo N°619 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°19 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	600.-
	TOTAL	600.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	600.-
	TOTAL	600.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014 EN M\$ 600, SUPLEMENTANDO LA CUENTA 22.08.999.007 DEL SUBP. "010610", POR EL ALZA DE VALORES REFERIDOS A LA CONTRATACION DE "SERVICIOS DE PRODUCCION TECNICA", PARA EL DESARROLLO DEL XXI FESTIVAL FOLKLORICO ESTUDIANTIL EN LA PATAGONIA.



ANT. CORREO DEL 25/03/2014 DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
ANT.: 1068

Cumplida hora y media de sesión, el señor **Alcalde** solicita acuerdo para poder prorrogar ésta por los últimos 30 minutos.

Acuerdo N°620 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

4. INFORME CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2013:

El señor **Alcalde** somete a votación el informe de cumplimiento de metas, conforme a lo indicado en el Oficio Ord. N°24 de la Dirección de Control.

Atendida la consulta del Concejal Karelovic respecto del no cumplimiento total de las metas en Administración y la Dirección de Operaciones, la Directora de Control informa que en el primer caso se cumplió con la entrega de un informe pero no en la fecha establecida, ello significó un caída de un 5%, sin embargo el pago del incentivo no se ve afectado. En tanto, la situación de la Dirección de Operaciones es distinta ya que no se cumplió con la presentación de una propuesta de proyecto FRIL de señalización de vías que registran peligro para el tránsito vehicular en la época invernal, significando ello una baja de un 15% lo que afectará el pago del incentivo en un 2% comparado con las demás unidades.

El **Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic** consulta si es posible que previo a la presentación de las metas para la sanción del Concejo en el mes de diciembre, los Concejales puedan estar en conocimiento de lo que se imponen las unidades de manera de revisar que las metas que se establecen tengan un mismo nivel de autoexigencia y que vayan en directo beneficio de la comunidad. Precisa que no hay equidad entre las metas de una u otra unidad y que en este caso se perjudicaría a la Dirección de Operaciones.

La Directora de Control indica que las metas comienzan a ser formuladas en el mes de junio de cada año, con la conformación del comité y en diciembre corresponde su aprobación, por lo tanto durante ese período se puede trabajar en la formulación de metas.

El **Concejal señor Andro Mimica Guerrero** opina que las metas permiten a los funcionarios contar con un incentivo que equipara sus remuneraciones con las del aparato público. Precisa que si la intención es modificar las metas entonces se debe revisar primeramente lo que se quiere como municipio.

La **Concejala señorita Claudia Barrientos Sánchez** precisa que la meta impuesta por la Dirección de Operaciones era una muy buena propuesta, en ese sentido lamenta que no hayan podido cumplir con ella. En el mismo tenor, consulta por los responsables del incumplimiento de la meta y si ello tiene alguna sanción administrativa, llámese anotación de demérito u otra. No considera justo que todo el personal de la unidad se vea afectado con la disminución del incentivo si la responsabilidad hubiese estado asignada a una o más personas.

El Director de la unidad aludida explica los motivos que afectaron el incumplimiento de la meta que como unidad se habían establecido y que era bastante ambiciosa, aduciendo entre otros, la pérdida de funcionarios que se trasladaron a otras unidades, el proceso de elecciones y el paro de funcionarios que hubo el año pasado.



El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** consulta si existe algún instrumento en el que se establezca cuánto se ha avanzado en el mejoramiento de la gestión desde que se incorporó la variable de las metas a los municipios.

Sobre el particular, el señor **Alcalde** señala que resultaría factible, en este caso, la aplicación de una encuesta de satisfacción.

Por su parte, el Asesor Jurídico, don Rodrigo Henríquez aclara y hace la comparación entre lo que es el PMG del aparato público y municipal, precisando que este último no es un programa propiamente tal sino que una asignación municipal. Señala también que el instrumento que de cierta forma permitiría evaluar el grado de mejoramiento de la gestión debería ser el Pladeco pues en él se establecen las orientaciones principales del municipio.

A continuación, se procede a sancionar el informe emanado de la Dirección de Control, determinándose lo siguiente:

Acuerdo N°621 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba** el **“Informe Cumplimiento de Metas año 2013”**, emitido por la Dirección de Control, **en el cual se establece el cumplimiento del 98,4% de objetivos institucionales año 2013**, y además, **el cumplimiento de metas por Unidad de trabajo**, de acuerdo a los factores que a continuación se indican:

DIRECCION	%
Secplan	100,0
Secretaría Municipal	100,0
Administración Municipal	95,0
Administración y Finanzas	100,0
Control	100,0
1° Juzgado Policía Local	100,0
2° Juzgado Policía Local	100,0
Tránsito	100,0
Alcaldía	100,0
Bienestar	100,0
Dideco	100,0
Inspecciones	100,0
DOM	100,0
Aseo, Ornato y Control Contratos	100,0
Asesoría Jurídica	100,0
Operaciones	85,0
Desarrollo Económico Local	100,0
Total % cumplimiento de metas	98,4

La Dirección de Operaciones no alcanzó el grado de cumplimiento del 90%, lo que significa que esa Dirección recibirá el 6% por objetivo de gestión institucional y un 2% por área de trabajo y el resto de las Direcciones municipales que alcanzaron un grado de cumplimiento igual o superior al 90% recibirán el 6% por objetivo de gestión institucional y un 4% por área de trabajo.

Dejase establecido que los Concejales Juan José Arcos Srdanovic y Vicente Karelovic Vrandecic votaron a favor del cumplimiento del 100% de las metas correspondientes a la Dirección de Operaciones.

ANT.: 310

Habiendo ya votado, el **Concejal señor Juan José Arcos Srdanovic** desea manifestar que su aprobación es por el 100% del cumplimiento de la meta de la Dirección de Operaciones porque considera que la unidad, durante el año 2013, estuvo todos los días a disposición de la comunidad y por tanto considera injusto que se vean afectados con la disminución del incentivo. Entiende que su voto es minoría y que no es la propuesta que se propuso



sancionar, no obstante, considera que tiene fundamento para ello y que será Contraloría quien determinará si con esta votación está actuando legalmente o no.

Se une al voto anterior, el **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** .

Por su parte, el **Concejal señor Mario Pascual Prado** cree que si legalmente se pudiera votar de la forma en que lo hicieron los Concejales Arcos y Karelovic, todos los Concejales rectificarían su votación, sin embargo los antecedentes técnicos que se presentaron indican que no se puede hacer modificaciones a las metas y por tanto, la mayoría ha votado por el informe de la Dirección de Control.

Lo anterior es compartido por el **Concejal señor José Aguilante Mansilla**, quien añade que la votación se ciñó al informe que surge de un proceso de evaluación.

El señor **Alcalde** precisa que ya hubo una votación y lo planteado por los Concejales Arcos y Karelovic será motivo de consulta a Contraloría, dependiendo de aquella respuesta se determinará si corresponde o no presentar nuevamente los antecedentes a sanción del Concejo.

5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS:

Conforme a propuesta de la Secretaría Comunal de Planificación, el señor **Alcalde** somete a deliberación la aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto de mejoramiento interior SUM de la Escuela Patagonia.

Antes de votar, el **Concejal señor Andro Mimica Guerrero** solicita dar celeridad al proyecto presentado hace un año al Gobierno que estaba orientado al cambio y reparación del mobiliario de los colegios municipalizados.

El señor **Alcalde** precisa que aquel proyecto tuvo problemas de presupuesto, excedía el tope, no obstante será este y otros los proyectos a los que se le pondrá énfasis y los que espera discutir con el nuevo Intendente.

El **Concejal señor José Aguilante Mansilla** consulta si está presupuestado algún otro proyecto de reparación interior para este establecimiento.

El señor **Alcalde** indica que encomendará a don Paulino Arellano, del Área de proyectos de Corporación Municipal, un informe y presentación al Concejo de todos los proyectos realizados durante el último año.

Acuerdo N°622 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos anuales de operación y mantención del proyecto individualizado, financiado a través del FNDR Inversión Menor a 2.000 UTM, conforme al siguiente detalle:**

CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	COSTO ANUAL OPERACION
30248372	MEJORAMIENTO INTERIOR SUM ESCUELA PATAGONIA, PUNTA ARENAS	M\$400.-

ANT.: 1112

6. VARIOS:

El señor **Alcalde** entrega a los Concejales para su revisión, informe elaborado por el Asesor Jurídico, que tiene relación con el juicio por el servicio de recolección de residuos. Entrega además copia de Oficio Ord. N°231 dirigido a don Eugenio González, de la Empresa EBC/EFV/jac.-



Servitrans, mediante el cual se remite sentencia del Tribunal de Compras y Contratación Pública. Informa por otro lado que se están haciendo las gestiones para que dentro de los próximos días, se reúna con el Concejo, don Francisco Pfeffer, del estudio Jurídico que tiene a su cargo este juicio para que informe pormenores y alternativas del caso.

Ante la intención de los Concejales Arcos y Aguilante, de intervenir respecto del tema, el señor **Alcalde** les hace presente que esa es toda la información que hay por el momento y solicita ceder la palabra al Concejal Pascual, quien la había solicitado con anterioridad, antes de ello señala que al iniciar la sesión se hizo entrega del informe de licitaciones y contratación de personal realizados desde el 27 de marzo al 06 de abril de 2014.

El **Concejal señor Mario Pascual Prado** hace entrega de CD y certificado que acredita su participación en capacitación nacional "Alcances de la modificación a la Legislación Municipal ya aprobada por el Congreso Nacional, que perfecciona el Rol fiscalizador del Concejo, fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales" .

Al respecto, el señor **Alcalde** informa que se están haciendo las gestiones para que esta misma capacitación se pueda desarrollar en la comuna.

El **Concejal señor Julián Mancilla Pérez** informa que dará cuenta de su cometido, en reunión de la Comisión de Educación.

Sobre el particular, el Concejal Arcos informa que propondrá en comisión de Régimen Interior que los informes de cometidos se puedan hacer en reuniones de comisión.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:51 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta original, los siguientes documentos:

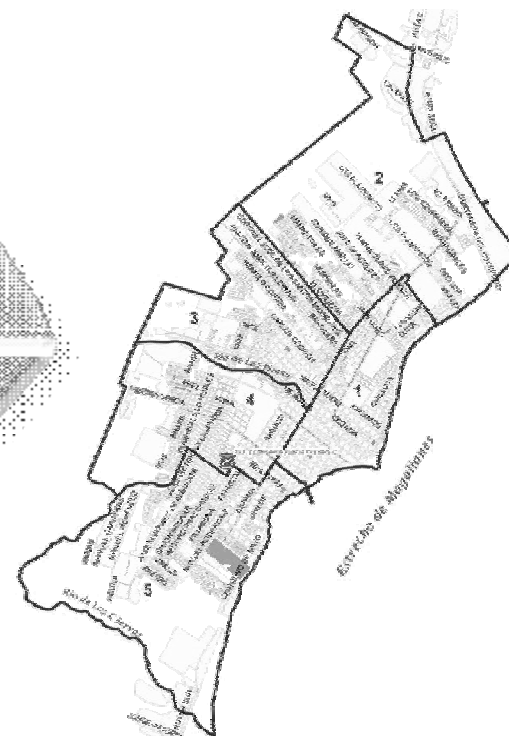
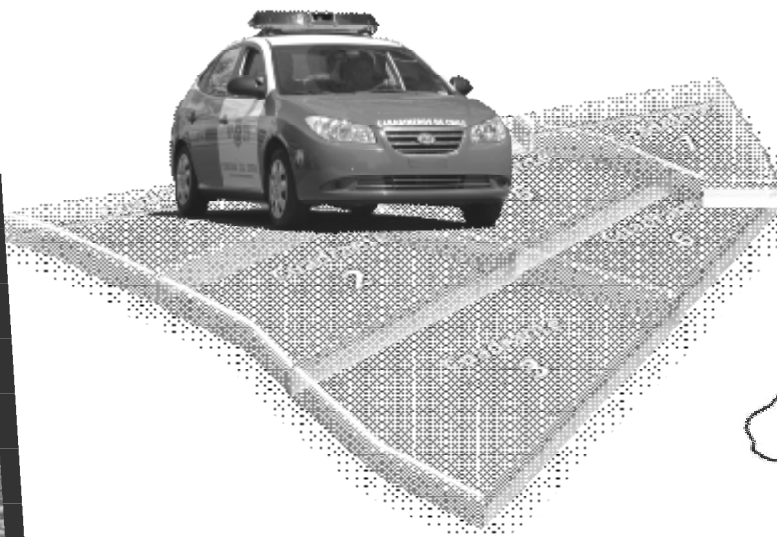
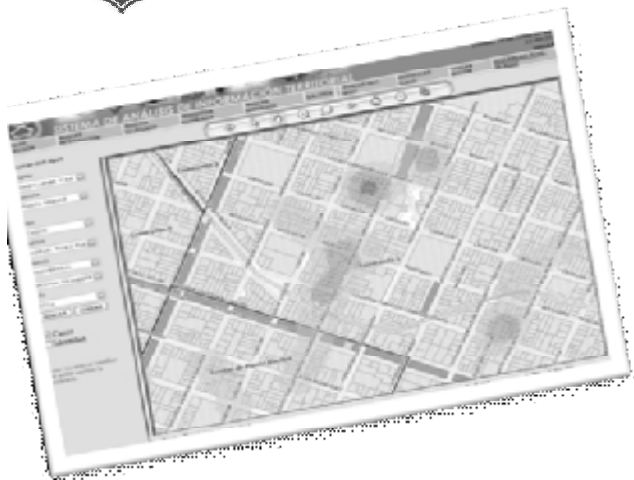
- a) Informe de licitaciones y personal efectuadas desde el 27 de marzo al 06 de abril de 2014, el que fue entregado al inicio de la sesión.
- b) Presentación en formato power point de la Dirección de Operaciones y Protección Civil (Oficina Comunal de Emergencia).
- c) Presentación en formato power point de Carabineros de Chile (Catastro vehículos abandonados en la vía pública).

ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS



CATASTRO VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA





CATASTRO DE VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VIA PÚBLICA

SE HAN CURSADO 21 INFRACCIONES POR VEHICULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2014.



LA PATRULLA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA LLEVA CATASTRADO ALREDEDOR DE 417 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS DIFERENTES CUADRANTES.

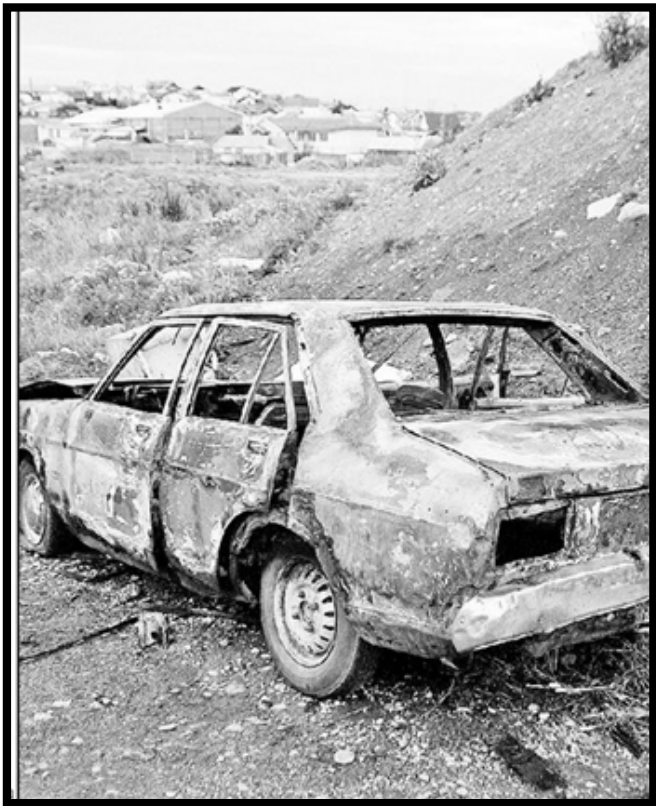


VEHICULOS ABANDONADO POR CUADRANTES EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

<i>CUADRANTE</i>	<i>CANTIDAD</i>
<i>CDTE. 1</i>	<i>80</i>
<i>CDTE. 2</i>	<i>50</i>
<i>CDTE. 3</i>	<i>89</i>
<i>CDTE. 4</i>	<i>91</i>
<i>CDTE. 5</i>	<i>107</i>
<i>TOTAL</i>	<i>417</i>

VEHICULOS CATASTRADO HASTA EL MES DE MARZO





**VEHICULO ABANDONADO EN LA VÍA
PÚBLICA DENTRO DEL SECTOR
JURISDICCIONAL DEL CUADRANTE
NRO.5 DONDE JOVENES EN SU
INTERIOR INHALABAN SOLVENTES**



FICHA DE ENTREVISTA A PROPIETARIOS DE VEHICULOS ABANDONADOS

CARACTERISTICAS DEL VEHICULO:

JEEP LENO ROBERT PPU CE-AB-28.

DEL LUGAR:

CUADRANTE: 1

LUGAR DONDE SE ENCUENTRA:
Calle Angelos Esquivel Cevallos

BARRIO:

CROSS

ANTECEDENTES PROPIETARIO:
SANDRA ELVIRA LEROLL RIQUELME domiciliada en Pesele 1 No. 2012 P. P. Punta Arenas

CURSOS DE ACCION DESARROLLADOS:

Se realizan gestiones en el domicilio señalado para ubicar a propietaria del móvil.



1° Comisaría Punta Arenas



SELLOS
de una GESTIÓN

FIN





DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

PLAN NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

*Decreto Supremo de Interior N° 156
del 12 de Marzo de 2002*

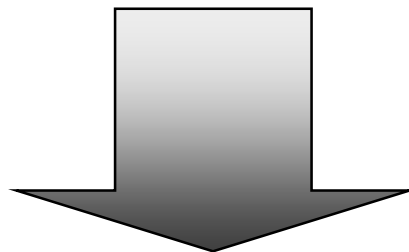


OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

CAP. I. ART. N° 1:

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE CHILE

“... Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia...”



PROTECCIÓN CIVIL

La conducción nacional de la Protección Civil, corresponde al Ministerio del Interior, responsabilidad que ejerce a través de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI.



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

MUNICIPALIDADES

- ***LEY N° 18.695 ORGANICA DE MUNICIPALIDADES TEXTO REFUNDIDO FIJADO POR EL DFL 1/ 19704 DE 2002 DE INTERIOR. Art. N° 4 Letra (I):***
- ***“LA PREVENCION DE RIESGOS Y LA PRESTACION DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS O CATASTROFES”***





OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA
DOCUMENTO INDICATIVO PARA LA GESTION INTEGRAL
DECRETO SUPREMO N° 156 DEL 12 DE MARZO DEL 2002

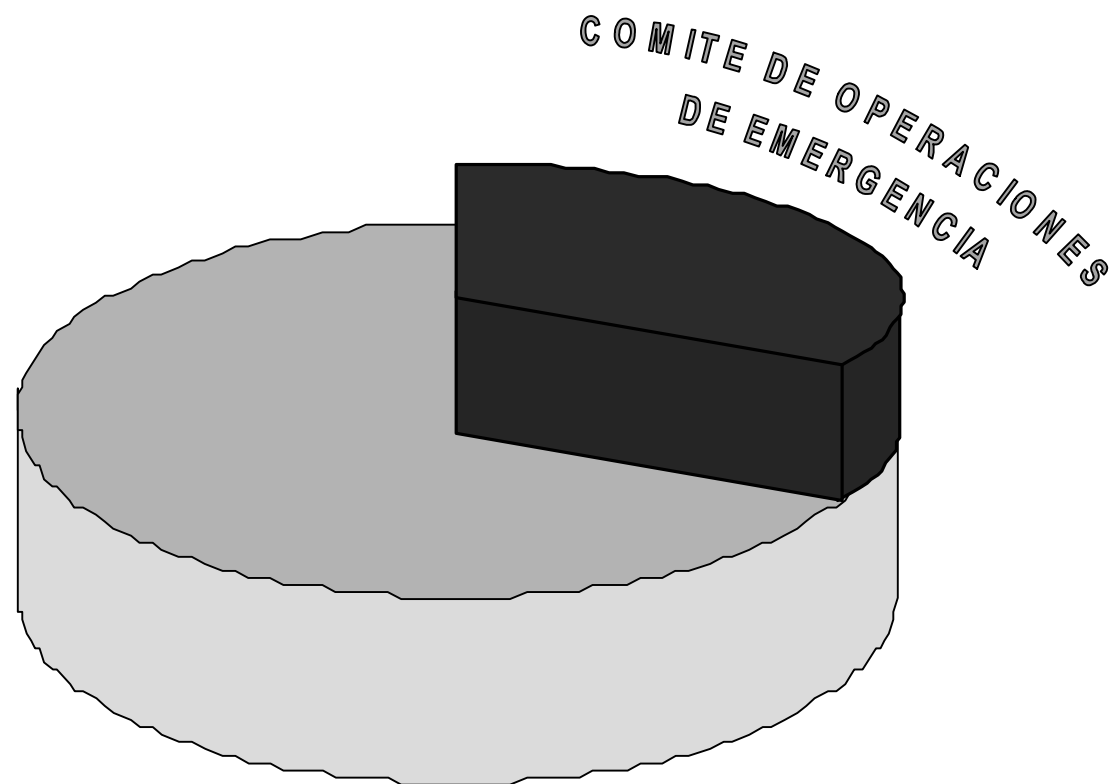




OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

El Comité de Protección Civil está constituido por el universo de instancias que aportan a la gestión en cada una de las fases y etapas del Ciclo del Riesgo. El Comité de Operaciones de Emergencia se conforma de acuerdo al evento de emergencia inminente o ya en proceso.





OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

¿QUIENES INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL?

- **ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, VOLUNTARIAS, CIVILES Y MILITARES, POR MANDATO, CAPACIDAD, COMPETENCIA, INTERÉS O VOCACIÓN, INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.**

SU ACCIÓN SE DESARROLLA A NIVEL COMUNAL, PROVINCIAL, REGIONAL Y NACIONAL, EN CUYAS ÁREAS JURISDICCIONALES TODOS MANTIENEN SU IDENTIDAD Y TIENEN LIBERTAD PARA ADECUAR SU ORGANIZACIÓN, A FIN DE LOGRAR MÁXIMA EFICIENCIA Y EFICACIA.





**AUTORIDAD
COORDINACION TECNICA
ASESORIA INTEGRDA**



INTENDENTE

DIRECTOR REGIONAL ONEMI

COMITÉ REGIONAL DE PROTECCION CIVIL

SALUD

BOMBEROS

CARABINEROS

FFAA

**GOBERNADORES
Y ALCALDES**

VOLUNTARIADOS

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Etc.



ALCALDE

**AUTORIDAD
COORDINACION TECNICA
ASESORIA INTEGRADA**



**DIRECTOR COMUNAL DE
PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA**

COMITÉ COMUNALES DE PROTECCION CIVIL Y OPERACIONES DE EMERGENCIA

SALUD

BOMBEROS

CARABINEROS

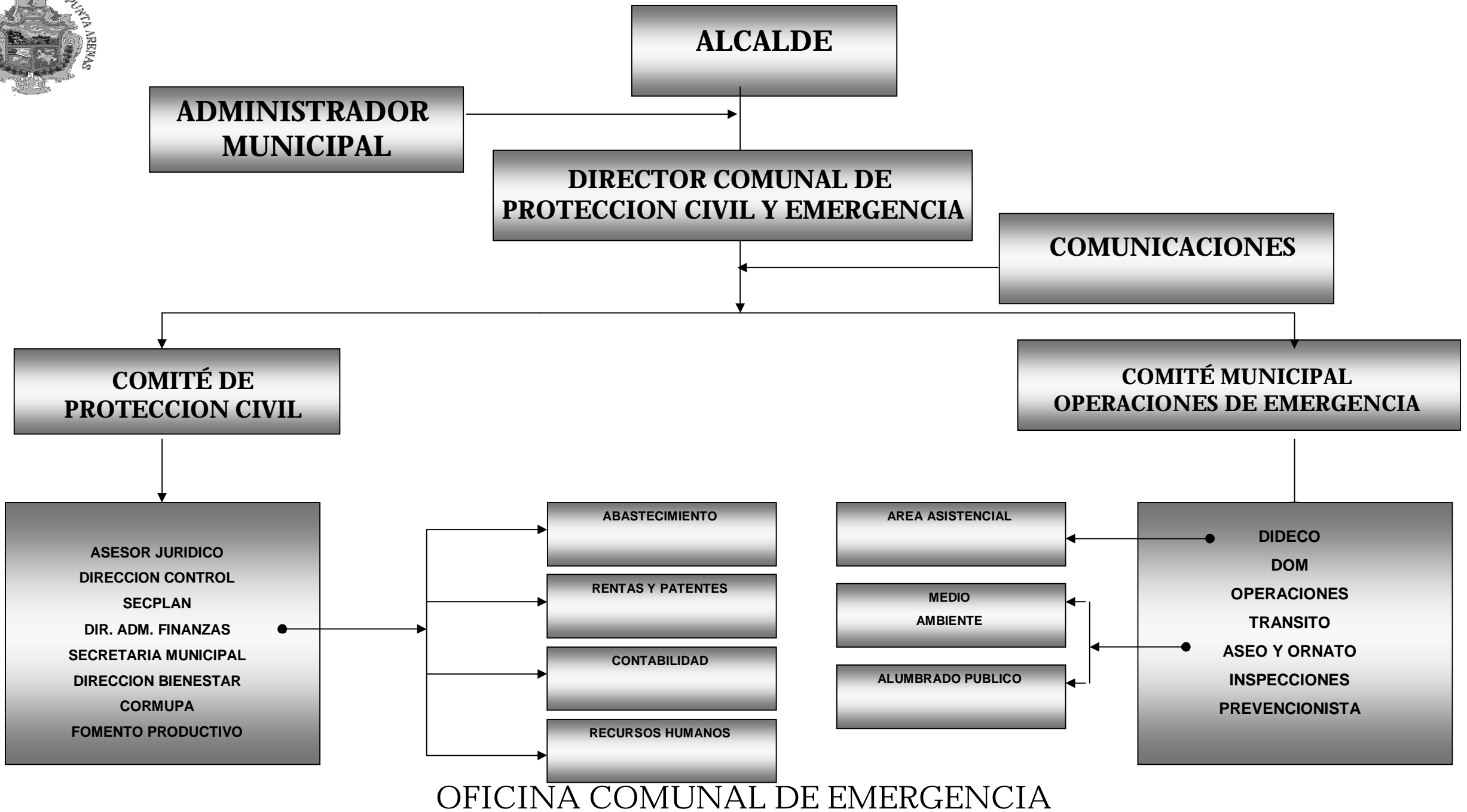
FFAA

**SERVICIOS
BASICOS**

VOLUNTARIADO

**UNIDADES
MUNICIPALES**

OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA





OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

En la funcionalidad del sistema de protección civil en sus fases de Prevención, Respuesta y Recuperación, siempre es posible identificar tres tipos de mando:

DE AUTORIDAD:

Autoridad Administrativa respectiva : Ministro del Interior; Intendente Regional, Gobernador Provincial, Alcalde.

DE COORDINACIÓN:

Director Nacional ONEMI, Director Regional ONEMI y Directores de Protección Civil y Emergencia de Gobernaciones Provinciales y Municipios, respectivamente.

TÉCNICO:

De acuerdo al tipo de evento y sus derivaciones.



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

CICLO DEL MANEJO DEL RIESGO





OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Recuperación **PREVENCION** Respuesta

- ACTIVIDADES PREVIAS A LA OCURRENCIA DE UN EVENTO ADVERSO
- PARA EVITARLO Y, DE NO SER POSIBLE, REDUCIR AL MINIMO SUS EFECTOS ADVERSOS.

SE CONFORMAN POR TRES SUB-ETAPAS:

PREVENCION:

Suprimir o evitar en forma definitiva que eventos adversos causen daño.

(SUPRESION)

MITIGACION:

Reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.

PREPARACION:

Organizar las medidas y procedimientos de respuesta, reduciendo al mínimo las perdidas y daños



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Prevención RESPUESTA Recuperación

- **ACTIVIDADES PROPIAS DE ATENCION Y CONTROL DE UN EVENTO DESTRUCTIVO.**
- **SE LLEVAN A CABO INMEDIATAMENTE DESPUES DE OCURRIDO EL EVENTO**
- **TIENEN POR OBJETIVO SALVAR VIDAS, REDUCIR EL IMPACTO EN LA COMUNIDAD AFECTADA Y DISMINUIR PERDIDAS.**
- **MANEJO DE LA EMERGENCIA/ DEL EVENTO**



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Respuesta **RECUPERACION** Prevención

- **ACTIVIDADES POSTERIORES AL EVENTO DESTRUCTIVO**
- **PARA VOLVER AL ESTADO DE DESARROLLO PREVIO Y MAS AUN, SUPERAR ESE NIVEL.**

SE CONFORMAN POR DOS SUB-ETAPAS:

REHABILITACION:

Recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económicos

RECONSTRUCCION:

Reparación o reemplazo, a mediano y largo plazo, de la infraestructura dañada y los sistemas de producción

Punta Arenas del 27 de marzo al 06 de abril de 2014
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2355-27-LP13	Licitaciones Publicas y Privadas	ADQUISICION PAPELEROS EXTERIORES PARA PUNTA ARENAS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	26	06-01-2014	8584795-3	JUAN PICHUNCHEO BONTES	52500000	100	-120 PAPELEROS EXTERIORES. - 150 PAPELERO TIPO COLONIAL NO ADJUDICADO: HECTOR ITURRA CARDENAS, RUT:14.229.394-3, MONTO: \$ 36.450.000.- 84.73%	ADJUDICADO
2	2355-28-LP13	Licitaciones Publicas y Privadas	CONCESION DEL MANEJO DEL CENTRO DE RESCATE CANINO	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	589	21-02-2014	14229394-3	HECTOR MAURICIO ITURRA CARDENAS	4435106	100	CONCESION DEL SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE RESCATE CANINO. VALOR MENSUAL X 36 MESES	ADJUDICADO
3	2355-41-LP13	Licitaciones Publicas y Privadas	CONCESION CONTROL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	Direccion de Aseo, Ornato y Control de Contrato	289	24-01-2014	96870910-0	ESTACIONAR S.A.	36000000	100	MONTO A CANCELAR POR LA CONCESION MENSUALMENTE. DURACION DEL CONTRATO: 6 AÑOS	ADJUDICADO

Punta Arenas de 27 de marzo a 06 de abril de 2014

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Personal

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Termino	Sueldo	Escalafon	Calidad Juridica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	13125410-5	FERNANDO ALARCON OYARZO	0	01-04-2014	31-12-2014	65000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DE GUITARRA EN ORATORIO JACINTO BOCCO	241	
2	08473745-3	RAMON ALMONACID LLAIQUEL	0	10-02-2014	28-02-2014	550000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DE CAPACITACION A NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PUENTE Y CHILE SOLIDARIO	197	
3	08363200-3	RUTH ANDRADE NAVARRO	0	01-04-2014	31-12-2014	270000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	apoyo en la entrega de folleteria laboral y capacitacion	249	
4	09194343-3	CRISTIAN BAHAMONDE OSORIO	0	01-01-2014	31-12-2014	777778	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en diseño de politicas publicas	5220	D/A 228 PONESE TERMINO A CONTAR DEL 01.03.2014 POR RENUNCIA VOLUNTARIA
5	09279760-0	PAMELA CARES BARRIENTOS	0	01-02-2014	31-12-2014	877154	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de acompañamientos	182	
6	16163258-9	ANDREA CARRASCO OYARZUN	0	01-04-2014	31-10-2014	450000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	monitora para ejecucion de talleres de prevencion del delito	199	
7	15272930-8	ALEJANDRA CORONADO QUIÑONEZ	0	01-03-2014	15-03-2014	400000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTA EN DIGITACION DE LA FPS	259	
8	07213411-7	HERNAN DIAZ PRADO	0	01-01-2014	31-12-2014	550000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	experto en diseño de políticas publicas	5220	D/A 229 AMPLIASE OTORGANDO BENEFICIO DE DERECHO A COMISIONES, ACTIVIDADES DE COMISION, ETC D/A 229 AMPLIASE OTORGANDO BENEFICIO DE DERECHO A RECIBIR UNIFORME DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD.
9	14593836-8	PAMELA DIAZ SOTOMAYOR	0	01-03-2014	12-03-2014	630000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	profesional coordinadora del proyecto de equinoterapia	247	
10	17236799-2	WLADIMIR ESPINOZA DURAN	0	01-01-2013	31-12-2014	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en informática de apoyo en el área de informatica	5220	D/A 240 PONE TERMINO A CONTAR DEL 21.03.2014 POR RENUNCIA VOLUNTARIA
11	15102033-k	MARIBEL ESPINOZA RODRIGUEZ	0	01-04-2014	31-05-2014	333333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	monitora para ejecucion de talleres de prevencion del delito	199	
12	14038785-1	PATRICIO FARIAS ALVAREZ	0	01-01-2014	31-12-2014	600000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesiona, experto y/o tecnico asistente judicial para el apoyo de la defensa de la comunidad.	5220	D/A 230 AMPLIASE OTORGANDO BENEFICIO DE DERECHO A COMISIONES, ACTIVIDADES DE COMISION, ETC
13	10614641-1	SILVANA GOMEZ OYARZO	0	01-04-2014	31-05-2014	400000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	monitora para ejecucion de talleres de prevencion del delito	199	
14	12936686-9	GLADYS GONZALEZ ASTORGA	0	01-02-2014	31-12-2014	877154	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de acompañamientos	182	
15	16163171-k	ALICIA GONZALEZ SOTO	0	01-03-2014	12-03-2014	630000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	profesional especialista en evaluación postural kinisiologica	247	

16	15583095-6	CLAUDIA GUINEO NAVARRO	0	01-02-2014	31-12-2014	438577	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de acompañamientos	182	
17	10464921-1	CILIA LEIVA CHICUY	17	01-03-2014	31-05-2014	0	Auxiliar	Planta		205	
18	10349030-8	MIRIAM MORALES CASTILLO	0	01-03-2014	30-04-2014	0	Técnico	Contrata		204	
19	07451979-2	JAVIER OJEDA PAZ	0	01-01-2014	31-12-2014	800000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional y/o tecnico de apoyo y asesoramiento en materias de proteccion civil y/o emergencias comunales	5220	D/A 180 Traslada a D.A.O.C.C con la funcion de profesiona y/o experto de apoyo a los programas medioambientales que impulsa el municipio.
20	15582148-5	JESSICA OYARZO VILLEGAS	0	01-02-2014	31-03-2014	550000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ENCARGADA DE GESTIONAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE SOLICITEN DESDE EL SISTEMA POST PENITENCIARIO	191	
21	13591829-6	FERNANDO PADILLA ARRAU	0	01-01-2014	31-12-2014	1111000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en intervención artística urbana	5220	D/A 232 AMPLIESE EN EL SENTIDO DE OTORGAR BENEFICIO DE RECIBIR UNIFORME DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD
22	15309146-3	ALEJANDRA PAREDES URIBE	0	01-02-2014	31-03-2014	550000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	DISEÑAR Y RELATAR TALLERES DE CONNOTACION Y MOTIVACION ORIENTACION VOCACIONAL , ETC	191	
23	16163523-5	PAULA PENA CORREA	0	04-03-2014	07-03-2014	220000	Código del Trabajo	Codigo del Trabajo	MEDIO GABINETE PSICOTECNIO	242	
24	16632517-2	ANDREA PEREZ HARAMBOUR	0	01-02-2014	30-04-2014	150000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	encargada de la producción general del proyecto y encargada de la producción del material discográfico y audiovisual.	225	
25	13634642-3	PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0	21-02-2014	21-02-2014	40000	Código del Trabajo	Codigo del Trabajo	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	227	
26	13634642-3	PATRICIO PINILLA JUSTINIANO	0	21-02-2014	21-02-2014	40000	Código del Trabajo	Codigo del Trabajo	MEDICO GABINETE PSICOTECNICO	194	
27	09186705-2	JOSE LUIS QUELIN MARQUEZ	0	01-01-2014	31-12-2014	850000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto en diseños de políticas publicas	5220	D/A 231 PONESE TERMINO A CONTAR DEL 07.03.2014 POR RENUNCIA VOLUNTARIA
28	15309848-4	CRISTIAN REYES RETAMALES	0	01-02-2014	30-04-2014	725000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	TRABAJAR A LO MENOS CON 40 NIÑOS PREVIAMENTE DIAGNOSTICADOS Y SELECCIONADOS	181	
29	15309848-4	CRISTIAN REYES RETAMALES	0	01-05-2014	04-05-2014	93548	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	TRABAJAR A LO MENOS CON 40 NIÑOS PREVIAMENTE DIAGNOSTICADOS	181	
30	16354295-1	JUAN PABLO REYES VARGAS	0	01-04-2014	31-05-2014	360000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DE CAPACITACION E INTERVENCION COMUNITARIA EN TEMAS DE PREVENCION DEL DELITO	199	
31	14229695-0	JASNA RUBILAR ULLOA	16	01-04-2014	30-04-2014	0	Técnico	Planta		206	
32	08849185-8	MINERBA SALOME CUESTA	0	01-03-2014	15-03-2014	400000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	experto en la digitacion de la FPS	259	
33	17586115-7	LUIS SUAZO BARRIA	0	05-03-2014	31-12-2014	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Experto informático de apoyo en el área de informatica	239	
34	12289049-K	ISABEL TOLEDO BAEZ	0	01-02-2014	31-12-2014	877154	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	Profesional de apoyo al programa de apoyo psicosocial puente, entre sus familias y sus derechos y el programa de acompañamientos	182	

35	10764863-1	VICTOR VARGAS VILLARROEL	0	01-01-2014	31-12-2014	500000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	Profesional o experto en relaciones publicas y/o protocolo de apoyo a las actividades del municipio.	5220	D/A 165 AMPLIA EN SENTIDO DE OTORGAR BENEFICIO DE RECIBIR UNIFORME Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD.
36	08584682-5	VALERIA VELASQUEZ AGUILAR	0	01-02-2014	31-03-2014	550000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	realizar la supervisor y fiscalización técnica de los procesos de instalación de alarmas comunitarias	226	
37	24005686-0	AMELIE VIDEAU -	0	01-02-2014	31-03-2014	660000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITORA DE TALLERES DE CAPACITACION EN MATERIA DE GENERO Y LIDERASGO	238	
38	24005686-0	AMELIE VIDEAU .	0	01-02-2014	31-03-2014	660000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Monitor social de apoyo en talleres formativos destinados a personas con discapacidad y sus organizaciones.	131	D/A 179 DEJA SIN EFECTO EN TODAS SUS PARTES
39	21134160-2	PEDRO VILLANUEVA GONZALEZ	0	01-03-2014	31-12-2014	333333	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE TALLERES DE PINTURA, HISTORIA Y ARTE MAGALLANICO	248	